

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

34.ª emisión «Bonos ICO Diciembre 1991»

Corrección de errores del anuncio del Instituto de Crédito Oficial, de 17 de enero de 1992, -publicado el

22 de enero de 1992, en el «Boletín Oficial del Estado» número 19- por la que se anuncia la liquidación de la 34.ª emisión «Bonos ICO. Diciembre 1991».

Se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Donde dice: «Se amplía la emisión hasta el importe máximo previsto inicialmente: 19.999.700.000 pesetas»; debe decir: «Se amplía la emisión hasta un importe de 19.999.970.000 pesetas».

Madrid, 23 de enero de 1992.-El Director de la División de Tesorería y Mercado de Capitales, Javier Carbonero Malberti.-638-D.